



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FORMA A-54

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 80/2011.

ACTOR: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a tres de enero de dos mil doce, se da cuenta al **Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con el escrito y anexo de **Tomás Osorio Avilés, Secretario General del Congreso del Estado de Morelos**; registrado por la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal con el número **68770**. Conste.

México, Distrito Federal, a tres de enero de dos mil doce.

Agréguese al expediente para que surta efectos legales, el escrito de **Tomás Osorio Avilés, Secretario General del Congreso del Estado de Morelos**, mediante el cual remite copia simple del acuerdo aprobado por dicho órgano legislativo el treinta de noviembre de dos mil once.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con el licenciado **Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal**, que da fe.

RACYM